



Resolución de la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente de 31 de octubre 2018 por la que se publica la resolución provisional de beneficiarios de Ayudas para estudiantes de Másteres y Doctorado con discapacidad de la Universidad de Córdoba, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/09/2018 y que fue publicada en BOUCO de 28/09/2018.

La Comisión de Valoración de la convocatoria de Ayudas para estudiantes de Másteres y Doctorado con discapacidad de la Universidad de Córdoba, acordó aprobar las listas de concesión de dichas ayudas y en su virtud este Vicerrectorado,

### RESUELVE

Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Valoración y de acuerdo con lo que establece el punto decimotercero de la convocatoria, publicar la resolución provisional de ayudas concedidas, que han correspondido a:

- ANA MARÍA CASTILLEJO ARROYO

Se establece un plazo para la subsanación de errores de 10 días naturales.

**La Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente.**

Fdo. Prof<sup>a</sup>. Dra. Julieta Mérida García

